



• Tiene a su alcance un negocio rentable y seguro

El reciente RD 1578/2008 de 26 de septiembre ha hecho que las instalaciones en energía solar fotovoltaica de venta a red se consoliden como inversiones atractivas, permitiendo el desarrollo sostenible del sector y asegurando la rentabilidad a lo largo del tiempo.

• Una empresa de confianza



Gracias a la experiencia adquirida durante los últimos años, son muchas las entidades bancarias que confían en nosotros para la ejecución de las instalaciones que financian. Somos capaces de ofrecerle excelentes garantías durante la obra, legalización y explotación de la planta asegurando al 100% la inversión de nuestros clientes y por tanto también la del Banco.

• Productos financieros a medida

Como no podía ser menos, desde PROCAR seguimos luchando por los intereses de nuestros clientes. En colaboración con bancos y cajas, hemos buscado para usted productos financieros con condiciones realmente interesantes. Con un pequeño aporte inicial podrá obtener la financiación de su instalación solar fotovoltaica.

- Financiación hasta el 80%.
- Plazos de financiación amplios con periodos de carencia.
- Intereses y comisiones ventajosos.

No obstante, si lo desea, puede solicitar la financiación en su entidad habitual, para lo cual le facilitaremos toda la documentación que necesite.

• Posee el lugar ideal

Además de las instalaciones de conexión de red a suelo, existe la posibilidad de ubicarlos sobre cubiertas donde la prima es mayor, por lo que la proliferación de este tipo de instalaciones es inminente.

• Puede invertir lo que usted quiera

La capacidad de adaptación de este sector a muy variados capitales de inversión hace que cualquier persona pueda invertir acorde a sus posibilidades económicas o de superficie disponible.

A continuación le adjuntamos una tabla donde usted, conociendo la superficie de tejado disponible para instalar paneles, puede comprobar de manera aproximada los principales datos económicos de este tipo de inversiones.

SUPERFICIE DE LA CUBIERTA (m ²)	POTENCIA (kW)	POTENCIA PICO (Wp)	PRODUCCIÓN ANUAL APROXIMADA (kWh)	INGRESOS ANUALES	TIR a 25 AÑOS (%)
200	20	22.050	31.973	10.048	9,44
450	50	55.125	79.931	23.644 €	9,62
680	70	77.175	111.904	33.101 €	9,94
926	100	110.250	159.863	47.287 €	10,41
1.800	200	220.500	319.725	94.575 €	10,71

• Bases del cálculo

- Instalaciones sobre cubierta conectadas en Baja Tensión
- Fondos propios del 20 %
- Tipo de interés del 3,5 %
- Ubicación en el centro de España en ausencia de sombras
- Costes de seguro y mantenimiento contemplados
- Pérdida de producción a lo largo de la vida útil considerada
- Prima por producción estimada: 4ª convocatoria 2010

